



PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES P R E S E N T E

Me permito presentar mi informe de mi participación en la Reunión Global de Múltiple Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, NETmundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

I. Sinopsis:

El principal objetivo del foro fue reunir a todas las partes interesadas en la Gobernanza de Internet a fin de establecer una serie de principios sobre la misma y definir el camino a seguir para la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet.

La reunión contó con la asistencia de 1,480 participantes provenientes de todas las partes del mundo y en representación de diversos sectores entre otros: gobiernos, iniciativa privada, sociedad civil, comunidad técnica.

La Reunión cubrió dos frentes: los Principios de la Gobernanza de Internet, así como la próxima evolución del ecosistema de la Gobernanza de Internet en ICANN y IANA.

Tras un día completo de posicionamientos, observaciones y propuestas de modificación a la declaración de NETmundial por parte de todos los participantes que pidieron el uso de la palabra, y las sendas negociaciones a puerta cerrada que se llevaron a cabo en los comités de los que México no formó parte, los Comités emitieron el documento titulado "The NETmundial Multistakeholder Statement of Sao Paulo" (La Declaración de São Paulo de Múltiples Partes de Netmundial), en el cual se establecen principios y valores que en torno a la Gobernanza de Internet; dentro de un marco incluyente, multipartita, efectivo y legítimo.

Como parte de la consulta pública a la que fue sometido el primer anteproyecto de declaración -previamente al encuentro, México a través de la Cancillería presentó observaciones que se anexan al presente informe. El IFT entregó comentarios en dos momentos de acuerdo a los documentos que se anexan como Anexo 1 y Anexo 2.

II. Antecedentes

NETmundial tuvo como antecedente directo la iniciativa del gobierno de la Presidenta Dilma Rousseff de Brasil, en conjunto con el Comité de Gestión de Internet de ese país (también denominado CGI.br) y la organización /1Net, que aglutina a entidades internacionales relacionadas con diversos aspectos de la gobernanza de internet -ello, en el contexto de una enérgica reacción internacional de varios líderes gubernamentales, junto a la propia Presidenta Rousseff en contra de la vigilancia masiva, por parte de la Agencia de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, a escala global. Net Mundial a su vez integró cuatro comités: Comité de Alto Nivel, Comité Ejecutivo, Comité de Logística y Comité de Asesores Gubernamentales. El primero de ellos, el Comité de Alto Nivel de Múltiples Partes, compuesto de representantes ministeriales de 12 países (Argentina, Brasil, Francia, Ghana, Alemania, India, Indonesia, Sudáfrica, Corea del Sur, Túnez, Turquía y Estados Unidos) más 12 miembros de la comunidad no-gubernamental de múltiples partes a nivel internacional. Dicho Comité incluye representantes de la U.I.T. y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la O.N.U., así como representación de la Comisión Europea.

Esta iniciativa se posicionó como continuación del proceso de discusión sobre los principios para la gobernanza de internet, cuyo origen se remonta a la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, iniciada en Túnez en noviembre de 2005 –de acuerdo con la Resolución 56/183 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>).

En el párrafo 34 de la Agenda de Túnez fue adoptada la definición de gobernanza de internet, como “el desarrollo y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivos papeles, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de internet”. Asimismo, se reconoció que la gobernanza de internet incluye temas sociales, económicos y técnicos, incluida la asequibilidad, la fiabilidad y la calidad del servicio.

Así mismo, en Túnez se dispuso la creación de un Foro para la Gobernanza de Internet (o IGF, por sus siglas en inglés). El cual, si bien carece de carácter vinculante o de naturaleza decisoria, constituye el foro de mayor alcance para la participación e intercambio de información y puntos de vista sobre temas de políticas públicas y asuntos tecnológicos estratégicos de todas las partes interesadas en la materia, a nivel mundial. La última reunión del IGF tuvo lugar en Bali, Indonesia (22-25 de Octubre, 2013) y contó con participación del IFT, a cargo del Comisionado Mario Fromow Rangel. En términos generales, el foro de Bali se centró en resaltar la mecánica participativa de múltiples partes (gobiernos, sociedad civil, industria y comunidad técnica), para generar nuevos consensos en torno a principios de gobernanza de internet que contribuyan a equilibrar preocupaciones de seguridad pública con el respeto a los derechos humanos, como la privacidad y la libertad de expresión.

Por su parte la UIT, durante la pasada Conferencia de Plenipotenciarios de Guadalajara 2010 (https://www.itu.int/osg/csd/intgov/resolutions_2010/PP-10/RESOLUTION_102.pdf), refrendó su voluntad de aumentar su rol facilitador para el establecimiento de mecanismos colaborativos para definir el futuro del desarrollo de internet. Así mismo, en su último Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC 2013 (celebrado en Ginebra del 14 al 16 de mayo de 2013, https://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2013/22-es.aspx#.U3uFThbELFJ), hizo un llamado a respaldar un enfoque multipartita en la gobernanza de internet (Opinión 5).

En este contexto, se comenzaron los preparativos para la participación de una delegación de México en el evento de NETmundial, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con participación de la Coordinación para la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (EDN). En una primera instancia, no se consideró la participación del IFT, sin mediar criterio para no sumarlo a dichos preparativos –más allá del argumento de que los organizadores habían restringido la participación de una delegación mexicana gubernamental a dos o máximo 3 lugares.

Dada la aparente restricción y aprovechando la reciente reunión bilateral entre el IFT y representantes de regulador (ANATEL) y del Ministerio de Comunicaciones de Brasil – durante la realización del Congreso Mundial de Tecnologías Móviles de febrero en Barcelona-, se consultó al Secretario de Telecomunicaciones, Maximiliano Martinhão, sobre la factibilidad de abrir espacios adicionales para permitir la participación en NetMundial del IFT como órgano autónomo, no parte de la Administración Pública Federal. Después de una primera negativa y a instancias del Secretario Martinhão, los organizadores confirmaron dos espacios para Comisionados del Instituto. Ello, sin afectar los espacios reservados para SCT, SER y EDG, pero bajo una representatividad atípica para un regulador, es decir, en calidad de miembro de la comunidad técnica del evento.

De este modo, los Comisionados Mario Fromow y Adriana Labardini asistimos a una reunión de trabajo en la S.R.E. el 14 de abril, a efecto de formalizar nuestra adhesión como parte de la delegación oficial de México al evento. Durante dicha reunión, se comentó que Cancillería –con insumo de la S.C.T- había aportado comentarios a los organizadores de NETmundial, para la preparación de un documento rector; mismos que no se veían reflejados en la versión final del borrador que sería discutido por la delegación de México. También se expresó malestar, debido a la percepción de que se desestimó a México como parte del Comité Ejecutivo de NETmundial, para dar preferencia a Argentina, como el otro miembro latinoamericano de dicho Comité.

Los asistentes a esta reunión preparatoria coincidimos en que NETmundial no debiera ser un nuevo canal aislado, en medio del debate sobre la gobernanza de internet, sino converger en el proceso liderado por IGF. Al día siguiente, 15 de abril, se remitieron a la S.R.E. y a Cancillería los ajustes sugeridos al borrador de documento sobre principios para la gobernanza de internet –los cuales se anexan a este informe.

III. Desarrollo de NETmundial

Sobre el inicio y desarrollo del evento, destacó el elevado número de participantes de la sociedad civil y de la comunidad técnica, que superaba a los delegados de los gobiernos. A varios contactos ya conocidos de otros gobiernos y entes reguladores les extrañó que el IFT siendo el regulador autónomo, hubiera sido registrado originalmente como comunidad técnica.

El mismo día de la inauguración del evento, la Presidenta Dilma Rousseff promulgó la Ley Marco Civil sobre internet en Brasil –el primero del mundo en elevar a rango de ley nacional los principios de neutralidad de red bajo un marco de estricta vigilancia a derechos humanos como la privacidad.

Todo el primer día se dedicó un amplio espacio de tiempo al pronunciamiento de los delegados voceros de los numerosos países asistentes al evento, sobre su visión de los objetivos de NETmundial. Al respecto, cabe resaltar la presencia de una numerosa delegación gubernamental de Estados Unidos en el evento, encabezados por el Embajador Daniel Sepúlveda, Coordinador del Departamento de Estado para Comunicaciones Internacionales y Políticas de Información. Como parte de la misma delegación, se encontraba el Asistente Especial del Presidente Obama y Coordinador para Cyberseguridad, J. Michael Daniel; quien comentó, entre otros temas, acerca de la relación colaborativa pero siempre manteniendo distancia formal frente a la FCC como órgano técnico que puede dar una opinión sobre aspectos técnicos de las redes, en las materias de ciberseguridad, seguridad nacional más no interviene en los mismos.

Pese a los enfáticos pronunciamientos de diversos participantes, hubo inconformidad con el texto final, dada la evidente omisión de puntos de vista como los expresados por países como India, Rusia y Cuba. En contraste, sí se tomaron en cuenta los puntos expresados por Estados Unidos, a saber:

1. Eliminar toda referencia a la neutralidad de la red en el documento;
2. incluir las modalidades necesarias de protección a todas las formas de trabajo creativo amparadas por derechos de propiedad intelectual.
3. Eliminar la prohibición expresa de “eliminar toda forma de vigilancia masiva , para sujetarla a revisión –junto a otras prácticas y procedimientos– a la luz de la implementación de obligaciones dentro del régimen internacional de derechos humanos.

En la Declaración final de NETmundial (<http://netmundial.br/netmundial-multistakeholder-statement/>), se establece que la Gobernanza de Internet debe incluir los siguientes principios:

- Reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos, los cuales pueden incluir la libertad de expresión y asociación, respeto a la privacidad, derecho a la accesibilidad, libertad y acceso a la información, entre otros.
- Protección de los intermediarios estableciendo límites a la responsabilidad de los mismos.
- Promoción de la diversidad cultural y lingüística.
- Mantenimiento de un Internet unificado y no fragmentado, coherente, interconectado, estable y accesible.
- Un Internet seguro, estable, flexible y confiable.
- Preservación de un sistema abierto y una arquitectura distribuida, con colaboración voluntaria, administración colectiva y participación.

De igual manera, en la Declaración se determinaron los principios que deben regir el proceso de Gobernanza de Internet:

- Proceso de Gobernanza de Internet debe ser multipartita y democrático.
- La gobernanza debe ser conducida mediante la apertura, participación y consenso.
- Las decisiones deben ser entendidas y los procesos claramente documentados.
- Los gobiernos tienen responsabilidad primaria, legal y política para la protección de derechos humanos.
- Las instituciones y procesos deben ser inclusivos y equitativos.
- La Gobernanza de Internet debe ser llevada a cabo a través de un ecosistema multipartita, descentralizado y distribuido.
- La Gobernanza debe estar basada en marcos colaborativos y cooperativos.
- La gobernanza de Internet debe promover el acceso universal, igualitario, asequible y de alta calidad.

Finalmente, la Declaración define el camino a seguir en la evolución de la Gobernanza de Internet:

1. La mejora del proceso de toma de decisiones a fin de asegurar la completa participación de todas las partes interesadas, reconociendo los diferentes papeles que juegan las partes interesadas.
2. El refuerzo de la cooperación para identificar temas de política pública.
3. Necesidad de desarrollar mecanismos multipartitas en un nivel nacional.
4. Permitir la construcción de capacidades y empoderamiento.
5. Mantenimiento del enfoque en desarrollo.
6. Otorgar un mayor entendimiento acerca de las implicaciones políticas en las decisiones técnicas y sus implicaciones en la toma de decisiones.
7. Falta todo el tema de ICANN y su compromiso de reinventarse. Hay notas en el portal?

IV. Lecciones aprendidas y seguimiento

El viaje fue ilustrativo de lo que estará en juego para los próximos 5 años de internet: protección de la privacidad, seguridad de las redes, sujeción de prácticas como la vigilancia masiva al régimen internacional de derechos humanos, gobernanza multilateral de internet, jugadores globales muy poderosos en el sector privado, mayor transparencia y libertad de expresión.

No obstante, cabe señalar que es necesario definir con claridad en estos foros y sujeto a lo que la ley de la materia establezca, el papel internacional del IFT a fin de dar mayor contundencia a las posturas de México. La reunión del 14 de abril en Cancillería produjo un consenso respecto de volver al cauce marcado por IGF y proponer darle mayor peso, pero quedaron poco discutidos otros aspectos, como la neutralidad de red.

Causó extrañeza que no hubiera jefe de delegación mexicana, y al interior de la propia delegación hubo confusión sobre quién debía asumir este rol. En lo sucesivo, es deseable que haya claridad sobre la posición del IFT en temas internacionales y cómo se combinan estos con los del Poder Ejecutivo. Finalmente, la S.C.T. tomó la palabra a nombre de la delegación mexicana para externar que NETmundial debía ser un foro ad-hoc que facilitara la preparación de la próxima reunión del IGF, señalando que éste no es tampoco un foro decisorio y que ello puede constituir una limitante para la toma de decisiones sobre gobernanza de internet.

Tal como se ha señalado, NETmundial nos permitió también interactuar con servidores públicos de distintos países, notablemente los ya mencionados de Estados Unidos y otros de organismos internacionales. De manera destacada, tuve oportunidad de conversar con la relatora especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para libertad de expresión, que nos dio su visión sobre la importancia de tener un debido proceso legal para cualquier acto de intervención a las comunicaciones o geolocalización; además de llamar nuestra atención sobre el informe anual de esa Relatoría que se acababa de publicar en la que se aborda el estatus de México en el tema de libertad de expresión (<http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2013/indice.asp>).

También estuve con Bruno Ramos, Director Regional de la UIT para Latinoamérica; así como con representantes de organizaciones no-gubernamentales, como Richard Hill, cofundador de Just Net Coalition; quien además fue alto funcionario de UIT. Estuve también con el Presidente Ejecutivo de ICANN quien mostró mucho interés en acompañar al IFT en lo que denominó como su enorme misión transformadora. También sostuve una reunión con Pedro Less, Director de Asuntos Gubernamentales y Políticas Públicas para Latinoamérica de Google, quien solicitó una reunión ante Comisionados del IFT en México. Concedí además una entrevista a la Agencia Notimex.

Como temas particulares para seguimiento por parte del IFT, considero importante el contacto hecho con Roberto B. De Marca, Presidente Ejecutivo de la IEEE –que es el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, una asociación técnico-profesional mundial dedicada a la estandarización, entre otras cosas de las soluciones y equipos para el mapa tecnológico de las tecnologías móviles de banda ancha. Es la mayor asociación internacional sin fines de lucro formada por profesionales de las nuevas tecnologías. El Sr. De Marca me escribió, reiterando su interés de colaborar con el IFT.

Un acuerdo importante como compromiso de continuidad después de la realización de este foro único fue estructurar mejor la agenda del IGF 2014 que se llevará a cabo del 2 al 5 de septiembre en Estambul, usando como insumo importante la declaración de

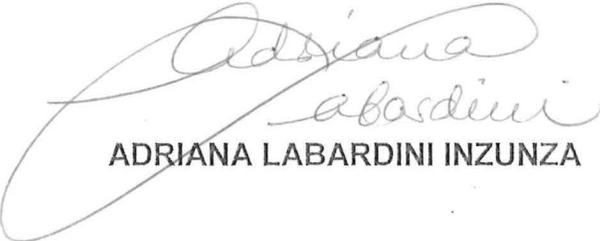
NETmundial. De igual forma, se retomará a ésta como insumo en la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT 2014, a realizarse en Busan, República de Corea.

El único comunicado a la fecha, posterior a NETmundial, es el de ICANN (<http://www.ag-ip-news.com/news.aspx?id=35132&lang=en>) en el cual refrenda la necesidad de acelerar la transición hacia la internacionalización de la administración de los nombres de dominio de internet, así como la modificación de su propio mecanismo operativo, a fin de mejorar sus procesos de supervisión y rendición de cuentas.

Se anexa copia del documento “The NETmundial Multistakeholder Statement of Sao Paulo”, (<http://netmundial.br/netmundial-multistakeholder-statement/>) así como las observaciones y comentarios del IFT –a través de la UPR- a la primera ronda de comentarios, así como al documento preliminar circulado por Cancillería a la delegación de México, durante la reunión del 24 de abril, en preparación a dicho evento.

ATENTAMENTE

LA COMISIONADA


ADRIANA LABARDINI INZUNZA

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

OFICINA DEL COMISIONADO MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL

D100/P/C-MFR/013/2014

México, Distrito Federal a 26 de mayo de 2014.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E**

Me permito presentar el informe de mi participación en representación del IFT en la Reunión Global de Múltiple Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet, NETmundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2014 en Sao Paulo, Brasil.

El principal objetivo de esta reunión fue reunir a todas las partes interesadas en la gobernanza de Internet a fin de establecer principios sobre la misma y definir el camino a seguir para la evolución del ecosistema de la Gobernanza de Internet a nivel mundial.

Previo a la reunión de NETmundial, se recibieron 188 contribuciones y 1,370 comentarios a la propuesta de documento final realizados por representantes de la sociedad civil, la iniciativa privada, entidades de gobierno, la comunidad técnica y la academia a nivel global.

Cabe señalar que el Gobierno de México envió un documento indicando su postura al respecto.

La reunión congregó a 1480 representantes de gobierno, iniciativa privada, academia, sociedad civil y comunidad técnica de 97 países,

Durante los dos días de Reunión, los participantes intercambiaron puntos de vista mediante sesiones de discusión y realizaron nuevas propuestas de redacción del documento final tanto de forma presencial como vía remota.

La reunión se dividió en dos fases, en la primera se discutieron los principios de la gobernanza de Internet y en la segunda fase se abordó el tema relativo a la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet,

Como resultado de la reunión se emitió el documento final denominado "The NETmundial Multistakeholder Statement of Sao Paulo", en el cual se establecen principios y valores que buscan contribuir al desarrollo de un marco de gobernanza de Internet incluyente, efectivo y legítimo, basado en el modelo de múltiples partes interesadas.

En dicho documento, se reconoce que el Internet es un recurso global que debe ser administrado con base en el interés público y que los derechos que gozan las personas deben ser también protegidos en el entorno digital.

Asimismo, se indica que la gobernanza de Internet debe incluir los siguientes principios comunes:

- Respeto de los Derechos Humanos, los cuales abarcan la libertad de expresión y asociación, privacidad, accesibilidad, acceso a la información, desarrollo personal, entre otros.
- Protección de los intermediarios estableciendo límites a la responsabilidad de los mismos.
- Respeto y promoción de la diversidad cultural y lingüística.
- Mantenimiento de Internet como un espacio unificado y no fragmentado, coherente, interconectado, estable, escalable y accesible.
- Fomento de la cooperación entre las diversas partes interesadas tendientes a desarrollar un medio seguro, estable, robusto y confiable.
- Preservación de una arquitectura abierta y distribuida que permita la colaboración voluntaria y participación colectiva.
- Desarrollo de un ambiente que propicie la creatividad y la innovación sustentable.

El documento en cuestión, también establece que el proceso de gobernanza de Internet se debe regir por los siguientes principios:

- Modelo de múltiples partes interesadas.
- Gobernanza por consenso, participativa y abierta.
- Transparencia y rendición de cuentas
- Toma de decisiones incluyente y equitativa.
- Instituciones y procesos incluyentes y equitativos.
- Ecosistema distribuido, descentralizado y colaborativo que propicie la participación efectiva de las diversas partes interesadas.
- Acceso universal con alta calidad de servicio.
- Neutralidad tecnológica.
- Promoción de estándares abiertos.

Respecto a la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet, el documento final señala como necesario:

- Mejorar el proceso de toma de decisiones a fin de asegurar la completa participación de todas las partes interesadas, reconociendo los diferentes papeles que juegan las mismas.
- Reforzar la cooperación para abordar temas de política pública internacional respecto a Internet.
- Fomentar que los representantes de las diversas partes interesadas que participen en los procesos de gobernanza de Internet sean seleccionados por medio de procedimientos transparentes, democráticos y abiertos.
- Desarrollar mecanismos de colaboración de múltiples partes interesadas a nivel nacional.
- Propiciar la participación efectiva de las diversas partes interesadas evitando asimetrías respecto a representación geográfica y de género.
- Posibilitar la participación remota y el acceso a información oportuna y relevante.

- Mejorar la comunicación y coordinación entre las comunidades técnicas y no técnicas para facilitar el entendimiento acerca de las implicaciones políticas de las decisiones técnicas y las implicaciones técnicas de las decisiones de política pública.

Un tema muy debatido durante esta reunión fue lo referente a la neutralidad de red, el cual fue excluido del documento final debido a que no se alcanzó el consenso requerido.

Para mayor información, se anexan copias del documento denominado "The NETmundial Multistakeholder Statement of Sao Paulo" y de la mencionada contribución del Gobierno de México.

ATENTAMENTE

"2014, Año de Octavio Paz"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Germán Fromow Rangel".

**M. en C. MARIO GERMÁN FROMOW RANGEL
COMISIONADO**